

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Municipio de Ezequiel Montes, Qro., a través del Órgano Interno de Control, con domicilio en calle Belisario Domínguez 104, Centro, Ezequiel Montes, Qro., C.P. 76650; es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionan para el Trámite de Inscripción o Renovación de Registro en el Padrón de Contratistas del Municipio del Estado de Querétaro, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Actualización de la Base de Datos del Padrón de Contratistas.
2. Publicación anual del Padrón de Contratistas del Estado.
3. Comités de Selección de Contratistas.
4. Etapas de concursos y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en que participe como concursante.
5. Actualización trimestral de la Plataforma Nacional de Transparencia y del portal de transparencia del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

1. Nombre completo de la persona física o representante legal (derivado de la copia de identificación oficial).
2. Domicilio fiscal.
3. Registro Federal de Contribuyentes.
4. Teléfonos de oficina y móviles.
5. Nacionalidad
6. Correo electrónico.
7. Clave Única de Registro de Población.
8. Firma.
9. Estados financieros.
10. Nombre de los accionistas (en caso de ser personal moral).
11. Registro Federal de Contribuyentes de los accionistas (en caso de ser personal moral)
12. Nombre del Responsable Técnico.
13. Número de cédula profesional del Responsable Técnico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

### FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y 12, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

### ¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Municipio de

Ezequiel Montes, Qro., ubicada en calle Belisario Domínguez 104, Centro, Ezequiel Montes, Qro., C.P. 76650 o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Municipio de Ezequiel Montes, Qro. y/o requerir la información vía correo electrónico a la dirección [transparencia@ezequielmontes.gob.mx](mailto:transparencia@ezequielmontes.gob.mx) o comunicarse a los teléfonos 441 277 00 96; 441 277 00 19; 441 277 07 07; y 441 277 52 30.

### **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

### **CONSULTAS Y CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de interés público" previsto en el artículo 66 fracción XLVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro del Portal de Transparencia en <http://www.ezequielmontes.gob.mx/transparencia/transparencia%202018-2021/articulo%2066/XLVII.html>; del apartado del Padrón de Contratistas contenido en el sitio [www.ezequielmontes.gob.mx](http://www.ezequielmontes.gob.mx); y mediante consulta del formato respectivo en el apartado de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>); o a través del Órgano Interno de Control.

Fecha de actualización Diciembre de 2020.

